Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DICTAMEN UOC Nº 01/2012

Asunción, 05 de Enero de 2012

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, a los efectos de elevar Dictamen, referente al Llamado para la Locación de 1 (un) Inmueble; Tinglado tipo deposito cerrado para el resguardo de todas las maquinaria, herramientas y materiales con las que cuenta el Instituto Paraguayo de Artesanía conforme a los requerimientos y necesidades, previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el Periodo 2012.

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda dar curso favorable a la contratación de los servicios de Locación de Inmueble en los siguientes términos:

Deposito o / Tinglado cerrado para resguardo de las diferentes maquinarias, herramientas y materiales con las que cuenta el Instituto Paraguayo de Artesanía, se encuentra ubicado en la ciudad de Itá, es un tinglado amplio, cerrado y seguro que es fundamental para el resguardo de maquinas, equipos y herramientas del IPA., está ubicado sobre la Ruta Marcial Samaniego.

El monto del Alquiler del mencionado Tinglado haciende a la suma de guaraníes cincuenta y cuatro millones **(Gs. 54.000.000)** por un periodo de doce (12) meses.

Por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones considera de suma importancia realizar el contrato de alquiler con el propietario, atendiendo los motivos expuestos y recomienda a la Presidencia la firma del contrato y dictar la Resolución de adjudicación.

Es mi Dictamen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

SRA. CEOTILDE CABRAL
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Fredy Olmedo
Presidente